

Fecha 28.07.2014	Sección Cartera	Página 1
---------------------	--------------------	-------------

# De ingresos por LDN, **Telmex** pierde 50%

Carla Martínez

carla.martinez@eluniversal.com.mx

De los 20 mil millones de pesos (mdp) que los mexicanos se ahorrarán con la eliminación del cobro de Larga Distancia Nacional (LDN), 50% lo perderá **Telmex**, casi 10% lo dejarán de percibir otros operadores de telefonía fija y el otro 40% corresponderá a empresas como las cableras y de **telefonía móvil**.

A 2013, **Telmex** reportó ingresos de 9 mil 343 mil 556 mdp por concepto de Larga Distancia Nacional (LDN), **Axte** obtuvo mil 139.6 mdp que representaron el 11.1% de sus ingresos en 2013 y **Alestra** 816 mdp, siendo 16% de sus ingresos en 2013.

El resto del cobro de Larga Distancia Nacional, casi 8 mil mdp, corresponderían a empresas de televisión por cable que ofrecen **telefonía fija**.

Fernando Butler, analista en telecomunicaciones, comentó que **Telmex** es el menos afectado en ingresos, ya que su mezcla

de ganancias ha cambiado y ahora se sostienen por el crecimiento en internet.

El analista comentó que a partir de enero de 2015, será un golpe fuerte a ingresos de las empresas que compiten con **Telmex** el no percibir recursos por larga distancia nacional.

Gonzalo Rojón, analista de The Competitive Intelligence Unit (CIU), dijo que la ausencia de ingresos por LDN será pérdida tanto para empresas de **telefonía fija** como para cableros.

Ante esta **pérdida de ingresos** por las nuevas leyes, las empresas deben cambiar su estrategia de mercado, señaló el analista.

Respecto a las cableras, el analista mencionó que ya habían eliminado el cobro de larga distancia nacional en algunos de sus paquetes de **triple play**.

Opinó que las cableras hacían un promedio del gasto de larga distancia y lo incluían en el cobro mensual y, era un precio menor, también resentrán la eliminación de este pago.

